

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la cotización pública bursátil, con efectos a partir del día 12 de abril de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28-122570, código valor número 31349528, en virtud de escritura pública de fecha 9 de marzo de 1987:

5.000.000 de bonos de caja XXVIII.ª emisión 10 de marzo de 1987, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 5.000.000, ambos inclusive.

El interés anual a devengar por los bonos de caja de esta emisión será del 9,250 por 100 para el primer periodo semestral de pago, a partir de la fecha de emisión de los títulos.

Transcurrido dicho primer periodo semestral de pago, el interés anual que devengarán los bonos de caja se calculará rebajando en seis puntos porcentuales la media aritmética de los títulos de interés preferencial que en la fecha de inicio de cada uno de los sucesivos periodos de pago tengan publicados el último día del semestre anterior, para préstamos y créditos hasta tres años, los «Banco Central, Sociedad Anónima», «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», «Banco de Santander, Sociedad Anónima» y «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», redondeando si fuera necesario al alza el más cercano múltiplo de un octavo de un 1 por 100. Este interés no podrá exceder de un 12 por 100 ni será inferior al 8 por 100.

El interés devengado desde el 10 de septiembre de 1987 hasta el 10 de marzo de 1988 ha sido el del 9,25 por 100, y el interés a devengar desde el 10 de marzo de 1988 hasta el 10 de septiembre de 1988 será del 9,25 por 100.

Los intereses comienzan a devengarse en todos los casos desde el momento del desembolso de los títulos por los suscriptores. Los pagos se efectuarán por semestres vencidos, los días 10 de marzo y 10 de septiembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 10 de septiembre de 1987, y comprenderán el interés que el bono hubiere devengado, bien desde la fecha de pago anterior, bien desde el momento del desembolso si éste hubiese sido posterior a esa fecha. Cada uno de los pagos estará sujeto a las retenciones que en cada caso y momento ordene la legislación aplicable.

La amortización total del empréstito se realizará a la par, en metálico, a los diez años del lanzamiento de la emisión, es decir, el 10 de marzo de 1997. Sin embargo, el bonista tendrá la facultad de amortizar voluntariamente sus bonos suscritos, a los tres, cinco y siete años, es decir, el día 10 de marzo de 1990, el 10 de marzo de 1992 y el 10 de marzo de 1994.

En caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar, en un plazo de diez

días naturales, a contar desde el comienzo del nuevo periodo, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos, dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo periodo de interés liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el periodo anterior, exclusivamente para los bonos que hayan optado por el reintegro. Igualmente, en el supuesto de que se produzca cualquiera de las amortizaciones voluntarias a los tres, cinco y siete años de la emisión, el tenedor de bonos podrá exigir del Banco el reembolso de sus títulos, en el plazo de diez días naturales, reembolso que se efectuará por el Banco también dentro de los treinta primeros días naturales siguientes a la comunicación del bonista de su decisión de amortizar.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, inclusive por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en bolsa o por subasta.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de abril de 1988.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—1.811-12.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Bonos de Tesorería, Sec. C, emisión octubre 1986

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de esta emisión, que el día 30 de abril de 1988, se procederá al pago del tercer cupón, liquidándose al tipo de interés del 8,50 por 100 anual. El pago se realizará en todas las oficinas del Banco.

Asimismo, de acuerdo con las condiciones de emisión, se comunica que para el periodo que comienza el 30 de abril corriente y finaliza el 30 de octubre de 1988, el tipo de interés aplicable será el 8,50 por 100 anual, resultante de reducir en 6,5 puntos el interés preferencial fijado por el Banco para préstamos a un año, que es del 15 por 100 anual.

Madrid, 18 de abril de 1988.—El Secretario general y del Consejo.—4.982-C.

BANCO GUIPUZCOANO, S. A.

1.ª emisión Bonos Tesorería subordinados

El «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima» con un capital desembolsado de 2.915.000.000 de pesetas y unas reservas de 8.310.000.000 de pesetas, domiciliado en San Sebastián, avenida de la Libertad, 21, anuncia la emisión de Bonos de Tesorería subordinados, con arreglo a las siguientes condiciones:

Importe nominal de la emisión: 2.500 millones de pesetas, representadas por 250.000 títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno. Los Bonos podrán extenderse en títulos múltiples.

Fecha y tipo de emisión: El 2 de mayo de 1988, a la par, con desembolso del nominal a la suscripción y libre de gastos para el suscriptor.

Interés: El tipo de interés queda fijado en el 10,25 por 100 anual bruto para el primer cupón y es variable para los siguientes, resultante de reba-

jar 5,5 puntos porcentuales al tipo de interés contractual que a la fecha de inicio de cada uno de los periodos de pago el Banco Guipuzcoano tuviese establecido como preferencial para las operaciones del crédito y préstamo a tres años, con un máximo del 11 por 100 y un mínimo del 6 por 100. Dicho tipo de referencia es actualmente del 15,75 por 100.

Cuando el tipo de interés de los Bonos correspondiera modificarse en relación al del cupón anterior, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Bolsa de Bilbao» y «Boletín de Bolsa de Madrid» y, si variara a la baja, podrá el Banco Guipuzcoano optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

Las fechas de pago de los intereses serán el 15 de octubre de 1988, el 15 de abril y 15 de octubre de los años 1989 a 1993, respectivamente, ambos inclusive y el 31 de diciembre de 1993.

Los intereses se devengarán en todos los casos desde el momento del desembolso por los suscriptores y estarán sujetos a las retenciones a cuenta de impuestos que rijan en cada momento.

Suscripción: El periodo de suscripción se extiende del 2 de mayo de 1988 al 11 de junio de 1988, dividiéndose en dos plazos:

1. Con carácter preferente para los accionistas del Banco que lo sean el 30 de abril de 1988, del 2 de mayo al 16 de mayo de 1988, ambos inclusive, y hasta el máximo individual de 5.000.000 de pesetas. Si las peticiones recibidas excediesen de 2.500 millones de pesetas se reducirán las peticiones en el porcentaje que el exceso solicitado represente sobre los 2.500 millones de pesetas.

Para el desembolso de los importes efectivamente suscritos, dispondrán los accionistas de todo el periodo de suscripción, es decir, hasta el 11 de junio de 1988.

2. Si a ello hubiera lugar, por quedar remanente, tras la adjudicación íntegra a los accionistas, se establecerá un periodo de «suscripción abierta» del 17 de mayo al 11 de junio de 1988 y hasta un máximo individual de 4 millones de pesetas. En caso de tener que prorratear esta parte de la suscripción, el mismo se realizará de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

De no cubrirse la emisión en los plazos indicados, se ampliará el plazo hasta que la suscripción se declare cubierta. No obstante el Banco se reserva el derecho de cerrar las peticiones antes del 30 de noviembre de 1988 y en su caso reducir la emisión a las cantidades realmente solicitadas hasta entonces.

Conversión: Los Bonos podrán ser convertidos en acciones del Banco Guipuzcoano en las fechas siguientes: 15 de octubre de 1988, 15 de abril de 1989 y 15 de octubre de 1989, así como en cualquier otro momento posterior que pudiera establecerse, en las mismas condiciones que para las oportunidades ya predeterminadas.

Tendrán derecho a solicitar la conversión de los Bonos quienes los posean el día anterior a las fechas de cada una de las oportunidades ofrecidas y se abrirá un plazo de treinta días a partir de la fecha fijada para las mismas, durante el cual el tenedor de los Bonos podrá comunicar su decisión. El Banco podrá limitar en cada una de las oportunidades de conversión el importe de los Bonos a canjear a un determinado porcentaje de los Bonos poseídos, que no será inferior al 40 por 100 de los mismos.

Las acciones a entregar serán a elección del Banco, de nueva emisión y/o antiguas, concretándose en el anuncio del canje la naturaleza de los títulos ofrecidos. En el caso de que se disponga para el canje de acciones nuevas y antiguas, la combinación de acciones a distribuir mantendrá

la misma proporción, con el redondeo indispensable para todos los bonistas conversores. Las acciones de nueva emisión tendrán derecho en el ejercicio económico correspondiente a la opción de conversión, a los dividendos que con cargo a los beneficios de dicho ejercicio se distribuyan, en la proporción que sobre el año representa el período que medie desde la fecha de conversión.

A los bonistas que se acojan al derecho de canje o conversión, se les abonará el interés devengado por el título desde la fecha del último pago hasta ese momento.

Los Bonos se valorarán a 10.000 pesetas, es decir, a la par, y las acciones nuevas se valorarán con una rebaja del 20 por 100 sobre el cambio que resulte más favorable para el bonista, de entre la media de los cambios habidos en el período mensual inmediatamente anterior a la fecha de conversión, o de las cinco sesiones anteriores en la Bolsa de Bilbao. Cuando se trate de acciones viejas con plenitud de derechos económicos, la rebaja será del 15 por 100 no valorándose las acciones en ningún caso por debajo de la par.

Amortización: La amortización de los títulos, dejando a salvo los supuestos de conversión, se realizará en metálico, a la par y libre de gastos para el suscriptor el 31 de diciembre de 1993.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Bilbao y Madrid, así como la declaración de cotización calificada.

Condición de financiación subordinada: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto. Por consiguiente, se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los de los acreedores comunes. El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados del Banco haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un crédito que tendrá asimismo carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe anual de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este crédito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder, en cualquier caso, del tipo de interés de esta emisión.

Garantías de la emisión: La emisión está garantizada por el patrimonio global del Banco Guipuzcoano, con arreglo a derecho.

Sindicato de tenedores de Bonos: Se registrará por lo dispuesto en el capítulo 7.º de la Ley de 17 de julio de 1951 y por las reglas que constarán en la escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato con carácter provisional a don Francisco Javier Castillo Echezarreta.

Folleto de emisión: El folleto legal explicativo de esta emisión se halla a disposición de los futuros suscriptores en todas las oficinas del Banco y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Bilbao y Madrid.

San Sebastián, 26 de abril de 1988.-El Consejo de Administración.-4.974-C.

TERRAZOS NAVARRETE, S. A.

Conforme a lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta de accionistas de la Entidad mercantil «Terrazos Navarrete, Sociedad Anónima» acordó en reunión extraordinaria, celebrada el día 29 de febrero de 1988, proceder a la disolución de la Sociedad, la cual entra a partir de la fecha mencionada en período de liquidación.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes. Mijas, 29 de febrero de 1988.-El Liquidador, José Díaz Cintrano.-4.701-C.

SUMINISTROS ELECTRICOS DE MAQUINARIA DE ELEVACION, S. A.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por el accionista único de la Sociedad se ha decidido su disolución, aprobando el Balance de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	339.861
Total Activo	339.861
Pasivo:	
Capital	200.000
Reserva legal	139.861
Total Pasivo	339.861

Lo que se hace saber a los efectos oportunos. Bilbao, 14 de abril de 1988.-El Administrador general, Esteban Bustinza Ituarte.-4.550-C.

COMPANIA CERVECERA DE CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, celebrado el 18 de abril de 1988, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 1988, a las doce horas, en las dependencias del Club Financiero, de esta capital, sita en la plaza de Candelaria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, 18 de mayo de 1988, en el mismo lugar y hora y con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987.

Segundo.-Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Tercero.-Aplicación del resultado en la forma que en la Memoria se propone.

Cuarto.-Ceses y nombramientos estatutarios de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Sexto.-Fijación retribución al Consejo de Administración para el año 1988.

Séptimo.-Aprobación del acta de esta Junta general ordinaria o, en su defecto, designar dos Interventores para tal fin.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de abril de 1988.-5.007-C.

PARQUE DE ATRACCIONES DE VIZCAYA, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el Gran Hotel Ercilla de Bilbao, el día 24 de mayo de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora, y en el mismo lugar, el día 25 de mayo de 1988, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y

gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1987.

Segundo.-Ampliación del capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Renovación, si procede, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Galdácano (Vizcaya), 19 de abril de 1988.-El Consejo de Administración.-4.968-C.

GRUPOLIVA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, al siguiente día, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Sociedad, sito en Dos Hermanas (Sevilla), en calle Purísima Concepción, sin número, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1987.

Segundo.-Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Dos Hermanas, 20 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, M. Sellers Pastor.-1.871-D.

CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social (plaza de los Bandos, número 7), a las doce horas del día 14 de mayo de 1988, en primera convocatoria, o a las doce horas y treinta minutos siguientes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior Junta.

Segundo.-Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1987.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Salamanca, 26 de abril de 1988.-El Consejo de Administración.-4.992-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Dividendo activo

Esta Sociedad ha dispuesto el pago del dividendo activo por el ejercicio 1987, a partir del próximo día 2 de mayo, por un importe bruto de 20 pesetas por acción, con retención a cuenta del IRPF de 4 pesetas, siendo la cantidad neta a pagar 16 pesetas.

El citado dividendo se hará efectivo ejercitando el derecho de orden número 101, en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Las Entidades depositarias efectuarán la justificación del derecho mediante relaciones garantiza-

das y cintas magnéticas conforme a las normas del Consejo Superior Bancario (clave de valor número 12956001).

Zaragoza, 25 de abril de 1988.—El Consejo de Administración.—5.015-C.

SOGECO

Junta general ordinaria

De conformidad con la decisión del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 2 de marzo de 1988, por medio de la presente se convoca a Junta general de accionistas de la Compañía, que se celebrará con fecha 25 de mayo de 1988, a las diez treinta horas, en el hotel Holiday Inn, calle General Perón, sin número, Madrid, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1 de enero a 31 de diciembre de 1987.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1988.—Enrique Claudio Rodríguez, Director general.—5.002-C.

CAROLINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Carolina», en Font de Sa Cala, Cala Ratjada, Mallorca, a las doce horas de la mañana del día 16 de mayo de 1988, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

A) Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

B) Aplicación de resultados.

C) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

D) Ruegos y preguntas.

E) Aprobación del acta de la reunión.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Fluxá Figuerola.—4.937-C.

INDUSTRIAS ARMENDARIZ, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Industrias Armendariz, Sociedad Anónima Laboral», convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de mayo de 1988, a las dieciséis horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria el día 19 de mayo de 1988, a la misma hora, en el Centro Parroquial de Santa María, sito en la calle Primicia, número 4, de Tafalla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 1987. Informe de Dirección.

Segundo.—Aprobación del Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 1987.

Tercero.—Revocación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988

Sexto.—Nombramiento de dos Interventores para aprobación del acta

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Tafalla, 19 de abril de 1988.—La Presidenta del Consejo de Administración, Juana María Zubiri Vidondo.—1.836-D.

INDUSTRIAS DE DESHIDRATAACION AGRICOLA, S. A. (INDASA)

EJEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo de 1988, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en carretera de Tudela, kilómetro 2,500, de Ejea de los Caballeros, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 1987.

Segundo.—Censura de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de acuerdos adoptados por el mismo.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Quinto.—Renovación de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 14 de abril de 1988.—1.784-D.

COMPANIA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A. (CTI)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, asesorado en derecho por su Letrado conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla, en primera convocatoria, el lunes 23 de mayo de 1988, a las trece horas, en el salón Vilaragut del hotel «Astoria Palace», plaza de Rodrigo Botet, número 5, de Valencia.

Se someterán a deliberación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1987, así como de la gestión social durante dicho período.

Segundo.—Distribución del beneficio.

Tercero.—Ratificación del nombramiento provisional de un Consejero.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Sexto.—Revocación de la autorización anteriormente concedida al Consejo de Administración por la Junta general para ampliar el capital social conforme a lo previsto en el artículo 96 de la Ley

sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ampliación del capital social en 285.000.000 de pesetas para situarlo en 570.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 750.000 acciones ordinarias al portador de 380 pesetas de nominal cada una, al tipo del 200 por 100, delegando en el Consejo de Administración, conforme a lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil, la ejecución de este aumento y facultándole para modificar en lo pertinente los Estatutos sociales de resultados del acuerdo que se adopte y de su ejecución.

Octavo.—Ampliación gratuita del capital en 60.000.000 de pesetas, para situarlo en 630.000.000 de pesetas, mediante aumentar en 40 pesetas, es decir, hasta 420 pesetas, el nominal de las 750.000 acciones actualmente en circulación más las 750.000 que se emitan tras la aprobación de la anterior propuesta, delegando en el Consejo de Administración, conforme a lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil, la ejecución del aumento y facultándole para modificar en lo pertinente los Estatutos sociales de resultados del acuerdo que se adopte y de su ejecución.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones amortizables en metálico o convertibles en acciones de la Sociedad o canjeables por otras distintas, y para ampliar el capital social emitiendo acciones ordinarias en la cuantía que precise la conversión, en su caso, de las obligaciones, facultándole para modificar en lo pertinente los Estatutos sociales de resultados del acuerdo que se adopte y de su ejecución.

Decimo.—Atribución de facultades al Consejo de Administración para que cumplimente, desarrolle y complete los acuerdos que adopte la Junta y realice cuantas actuaciones sean necesarias o convenientes para dejarlos debidamente formalizados e inscritos.

Undécimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Los documentos a que hace referencia el punto primero del orden del día, con el informe emitido por los censores de cuentas y la propuesta de distribución del beneficio, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social (calle del Pintor Sorolla, número 4, planta octava, 46002 Valencia), quince días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia se expedirán a favor de aquellos accionistas que, con una antelación mínima de cinco días de la celebración de la Junta, tengan depositados sus títulos en la Caja social o en una Entidad de crédito.

El Consejo, igualmente asesorado por su Letrado, ha acordado también convocar

Junta general extraordinaria

Para celebrarla, en primera convocatoria, el lunes día 10 de octubre de 1988, a las trece horas, en el salón Vilaragut del hotel «Astoria Palace», plaza de Rodrigo Botet, número 5, de Valencia.

Se someterán a deliberación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en 315.000.000 de pesetas para situarlo en 945.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 750.000 acciones ordinarias al portador de 420 pesetas de valor nominal cada una, al tipo que se acuerde a propuesta del Consejo de Administración, delegando en el mismo, conforme a lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil, la ejecución del aumento y facultándole para modificar en lo pertinente los Estatutos sociales de resultados del acuerdo que se adopte y de su ejecución.

Segundo.—Ampliación gratuita del capital social mediante aumentar, en la cuantía que se deter-

mine, el nominal de todas las acciones emitidas tras la ampliación del capital, a que se refiere el punto anterior del orden del día, delegando en el Consejo de Administración la ejecución, conforme a lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil, la ejecución del aumento y facultándole para modificar en lo pertinente los Estatutos sociales de resultados del acuerdo que se adopte y de su ejecución.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, dentro del plazo y en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, facultándole para modificar en lo pertinente los Estatutos sociales de resultados del acuerdo que se adopte y de su ejecución.

Cuarto.-Atribución de facultades al Consejo de Administración para que cumplimente, desarrolle y complete los acuerdos que adopte la Junta y realice cuantas actuaciones sean necesarias o convenientes para dejarlos debidamente formalizados e inscritos.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión.

Las propuestas concretas del Consejo estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes del señalado para la celebración de la Junta general extraordinaria ahora convocada.

Las tarjetas de asistencia se expedirán, en su momento, a favor de aquellos accionistas que con una antelación mínima de cinco días de la celebración de la susodicha Junta extraordinaria, tengan depositados sus títulos en la Caja social o en una Entidad de crédito.

Valencia, 25 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Echeveste.-1.980-12.

MOULINEX ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 21 de abril de 1988, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, en el próximo día 20 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida Diagonal, 622, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 21 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1987, en la forma presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta general de accionistas.

Barcelona, 21 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, S. Iglesias Juliá.-5.009-C.

RESONANCIA MAGNETICA BILBAO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de abril de 1988, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 19 de mayo de 1988, a las veinte treinta horas, en los locales del hotel «Ercilla», de Bilbao, calle Ercilla, número 37, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y local.

en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 23 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso Ormilla Arrola.-1.988-10.

MANUFACTURAS RODEX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Logroño, kilómetro 4,500, Zaragoza, el próximo día 20 de mayo de 1988, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y si procede en segunda convocatoria al día siguiente 21 de mayo de 1988, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Tercero.-Nombramiento de consejeros.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico 1988.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 19 de abril de 1988.-Por el Consejo de Administración, su Secretario, Enrique Falcón Morellón.-1.785-D.

OXIMESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas de «Oximesa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en polígono Juncaril, sin número, Albolote (Granada), el próximo día 18 de mayo de 1988, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el caso de no concurrir suficiente número de socios, el siguiente día 19 de mayo de 1988, a las trece treinta horas, al objeto de tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Modificación del artículo 8 de los Estatutos para la concesión a los accionistas de un derecho de adquisición preferente en caso de transmisión de las acciones.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 26 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.985-C.

VIDRIERA LEONESA, S. A. (VILESA)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará el día 21 de mayo de 1988, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa en

León, carretera de Zamora, kilómetro 5,5, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas y Balance anuales, así como la gestión del Consejo de Administración y distribución del beneficio correspondiente al ejercicio 1987.

Segundo.-Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite máximo determinado por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la cuantía, forma y condiciones que estime procedente, pudiendo, inclusive, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se pueden emitir con cargo a cualquier cuenta de actualización, regulación u otras reservas, haciéndose extensiva la autorización para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales cada vez que sea preciso, dejando sin efecto, en la parte todavía no utilizada, la autorización que en la Junta de accionistas celebrada el día 30 de mayo de 1987, otorgó el Consejo de Administración.

Tercero.-Autorizar al Consejo de Administración para emitir, de acuerdo con la legislación actual y las oportunas autorizaciones, obligaciones, bonos o cualquier otro título análogo, simples o en garantía, canjeables o convertibles total o parcialmente en acciones de la Sociedad.

Cuarto.-Autorizar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización en Bolsa de los títulos que se emitan de acuerdo con los puntos segundo y tercero anteriores, siguiendo lo dispuesto en el Reglamento de Bolsas de Comercio y demás disposiciones legales.

Quinto.-Autorizar al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se puedan adoptar con relación a los apartados anteriores, modificando en lo necesario los Estatutos sociales.

Sexto.-Propuesta cambio denominación social y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Ratificación y cese de Consejeros.

Octavo.-Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Noveno.-Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Décimo.-Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Para poder asistir a la Junta es necesario que las tarjetas sean selladas en el Banco de Fomento, plaza de Santo Domingo, 4, en León, hasta el día 16 de mayo.

Las representaciones se regirán por el artículo 13 de los Estatutos.

A los oportunos efectos se hace constar que los acuerdos que anteceden han sido adoptados por el Consejo de Administración con la intervención del Letrado asesor del mismo, según el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

León, 22 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.988-12.

FITEX, S. A.

FITERO (NAVARRA)

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, los días 16 y 17 de mayo de 1988 en primera y segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad a las doce horas, y donde se tratará

Ordinaria

Primero.-Lectura balance ejercicio 1987.

Segundo.-Nombramiento censores de cuentas.

Extraordinaria

Primero.-Estudio económico de la Empresa.

Segundo.-Presupuesto para 1988.

Tercero.-Elección vacantes Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Fitero, 25 de abril de 1988.-El Presidente.-4.956-C.

RAPIDA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pallars, número 105, el día 19 de mayo del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales para permitir que la Junta general se celebre en cualquier lugar de la localidad donde la Sociedad tiene su domicilio social.

Segundo.-Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales para permitir al Consejo de Administración la constitución de Sociedades.

Tercero.-Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales sobre remuneración del Consejo de Administración.

Cuarto.-Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales para establecer la duración del cargo de Consejero en dos años. Decisión sobre el vencimiento de los cargos actualmente vigentes.

Quinto.-Delegación para la firma de las escrituras públicas correspondientes.

Para la asistencia a la Junta general se estará a los requisitos legal y estatutariamente establecidos.

Barcelona, 20 de abril de 1988.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Luis F. Mariñón.-1.993-5.

COMPañIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A. (CIVSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, asesorado en derecho por su Letrado conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla, en primera convocatoria, el lunes 23 de mayo de 1988, a las once treinta horas, en el salón «Vilaragut», del hotel «Astoria Palace», plaza de Rodrigo Botet, número 5, de Valencia.

Se someterá a deliberación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1987 así como de la gestión social durante dicho período.

Segundo.-Distribución del beneficio.

Tercero.-Ratificación del nombramiento provisional de un Consejero.

Cuarto.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.-Revocación de la autorización anteriormente concedida al Consejo de Administración por la Junta general para ampliar el capital social conforme a lo previsto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Sexto.-Ampliación del capital social en 240.000.000 de pesetas para situarlo

en 480.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 600.000 acciones ordinarias al portador de 400 pesetas de nominal cada una, al tipo del 200 por 100, delegando en el Consejo de Administración, conforme a lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil, la ejecución del aumento y facultándole para modificar en lo pertinente los Estatutos sociales de resultados del acuerdo que se adopte y de su ejecución.

Séptimo.-Ampliación gratuita del capital en 60.000.000 de pesetas, para situarlo en 540.000.000 de pesetas, mediante aumentar en 50 pesetas, es decir, hasta 450 pesetas, el nominal de las 600.000 acciones actualmente en circulación más las 600.000 que se emitan tras la aprobación de la anterior propuesta, delegando en el Consejo de Administración, conforme a lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil, la ejecución de este aumento y facultándole para modificar en lo pertinente los Estatutos sociales de resultados del acuerdo que se adopte y de su ejecución.

Octavo.-Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones amortizables en metálico o convertibles en acciones de la Sociedad o canjeables por otras distintas, y para ampliar el capital social emitiendo acciones ordinarias en la cuantía que precise la conversión, en su caso, de las obligaciones, facultándole para modificar en lo pertinente los Estatutos sociales de resultados del acuerdo que se adopte y de su ejecución.

Noveno.-Atribución de facultades al Consejo de Administración para que cumplimente, desarrolle y complete los acuerdos que adopte la Junta y realice cuantas actuaciones sean necesarias o convenientes para dejarlos debidamente formalizados e inscritos.

Décimo.-Aprobación del acta de la reunión.

Los documentos a que hace referencia el punto primero del orden del día, con el informe emitido por los censores de cuentas y la propuesta de distribución del beneficio, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social (calle del Pintor Sorolla, número 4, planta octava, 46002 Valencia), quince días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia se expedirán a favor de aquellos accionistas que, con una antelación mínima de cinco días de la celebración de la Junta, tengan depositados sus títulos en la Caja social o en una Entidad de crédito.

El Consejo, igualmente asesorado por su Letrado, ha acordado también convocar

Junta general extraordinaria

Para celebrarla, en primera convocatoria, el lunes día 10 de octubre de 1988, a las once treinta horas, en el salón «Vilaragut», del hotel «Astoria Palace», plaza de Rodrigo Botet, número 5, de Valencia.

Se someterá a deliberación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social en 270.000.000 de pesetas para situarlo en 810.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 600.000 acciones ordinarias al portador de 450 pesetas de valor nominal cada una, al tipo que se acuerde, a propuesta del Consejo de Administración, delegando en el mismo, conforme a lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil, la ejecución del aumento y facultándole para modificar en lo pertinente los Estatutos sociales de resultados del acuerdo que se adopte y de su ejecución.

Segundo.-Ampliación gratuita del capital social mediante aumentar, en la cuantía que se determine, el nominal de todas las acciones emitidas tras la ampliación del capital a que se refiere el punto anterior del orden del día, delegando en el Consejo de Administración la ejecución, con-

forme a lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil, la ejecución del aumento y facultándole para modificar en lo pertinente los Estatutos sociales de resultados del acuerdo que se adopte y de su ejecución.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, dentro del plazo y en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, facultándole para modificar en lo pertinente los Estatutos sociales de resultados del acuerdo que se adopte y de su ejecución.

Cuarto.-Atribución de facultades al Consejo de Administración para que cumplimente, desarrolle y complete los acuerdos que adopte la Junta y realice cuantas actuaciones sean necesarias o convenientes para dejarlos debidamente formalizados e inscritos.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión.

Las propuestas concretas del Consejo estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes del señalado para la celebración de la Junta general extraordinaria ahora convocada.

Las tarjetas de asistencia se expedirán, en su momento, a favor de aquellos accionistas que, con una antelación mínima de cinco días de la celebración de la susodicha Junta extraordinaria, tengan depositados sus títulos en la Caja social o en una Entidad de crédito.

Valencia, 25 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Galindo de Casanova.-1.979-12.

ZUMOS DE NAVARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 18 de mayo de 1988, y, a la misma hora del día siguiente, si procediere, la segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de beneficios y censura de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1988.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Se previene a los señores accionistas que tendrán a su disposición, en las oficinas del domicilio social, los documentos arriba mencionados, con quince días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, para su examen e información, y que la representación en la Junta se regirá por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Tafalla (Navarra), 12 de abril de 1988.-Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente.-5.016-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Convocatoria Asamblea general constituyente

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y el Reglamento para la designación de los órganos de gobierno de esta Caja de Ahorros, se convoca a los señores Consejeros generales, representantes de los impositores, de las Corporaciones Municipales, Entidad fundadora de la Caja, y de los empleados de la misma a la Asamblea general constituyente, a celebrar el día 31 de mayo de 1988, a las once horas, en primera

convocatoria o, en su caso, a las once horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Sede central de la Caja (paseo de San Francisco, número 18, de Badajoz), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Salutación a los Consejeros generales.

Tercero.—Elección de vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, de la Comisión de Control.

Badajoz, 20 de abril de 1988.—La Comisión Electoral.—4.994-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. (GRUPO ENDESA)

Dividendo complementario ejercicio 1987

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 22 de abril de 1988, ha acordado el reparto de un dividendo activo complementario de los resultados del ejercicio 1987, de 41 pesetas netas, a cada una de las 11.290.907 pesetas en circulación de la Compañía.

El pago del indicado dividendo a cuenta se efectuará a partir del 2 de mayo de 1988, mediante estampillado de los títulos, que representa el ejercicio del derecho número 43, en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco de Vizcaya, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares (La Caixa), Caja Postal de Ahorros, Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), Banca March, Banco de Crédito Balear, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares (Sa Nostra).

Palma de Mallorca, 23 de abril de 1988.—El Consejo de Administración.—4.957-C.

MALAGA AIRPORT TRADING AREAS, S. A. (MATASA)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de marzo del año en curso, se tomó el siguiente acuerdo:

«Disminuir el capital social, dejándolo establecido en el total importe de 35.520.000 pesetas, y ello a tenor de lo que se dispone en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ascender las pérdidas acumuladas que han disminuido su haber social por debajo de las dos terceras partes del capital social, lo que se aprueba por unanimidad.

En virtud de la expresada reducción del capital social, el valor nominal de las actuales acciones de 250.000 pesetas cada una, se establece y queda reducido a un nuevo valor nominal de 40.000 pesetas cada una. Para la efectividad de tal acuerdo se procederá al estampillado de las viejas acciones a fin de hacer constar su nuevo valor nominal. Al efecto del estampillado de las acciones, se concede a los señores accionistas el plazo de quince días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» que se previene en el artículo 109 de la Ley de Sociedades Anónimas. Las acciones que no sean presentadas en el expresado plazo, podrán quedar anuladas en los

términos que se establecen en la expresada norma legal.»

Todo lo cual se pone en público conocimiento a los efectos de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 22 de marzo de 1988.—El Administrador único.—1.831-16.

TOPOGRAFIA, ARQUITECTURA Y URBANISMO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Topografía, Arquitectura y Urbanismo, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria para el día 30 de mayo de 1988, en primera, y al día siguiente, en segunda, a las diez horas, en el domicilio social, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

Ampliación de capital hasta 30.000.000 de pesetas; ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de abril de 1988.—El Administrador. Luis Vidal León.—4.712-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Amortización obligaciones al 6,95 por 100
Emisión 1963

El sorteo para las obligaciones de la emisión 1963, correspondiente al corriente año 1988, tendrá lugar ante Notario el día 29 del corriente mes de abril, a las trece horas, en el domicilio social de nuestra Empresa, calle Fernando Junoy, número 2, de Barcelona.

Barcelona, 19 de abril de 1988.—1.813-16.

M. Z. PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCION, S. A. (M. Z. PROINCO)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid en la Notaría de don José Aristónico García Sánchez, calle Velázquez, 51, el próximo día 17 de mayo de 1988, a las cinco treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y el día 18 de mayo de 1988, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Nombramiento de Administradores.

Madrid, 18 de abril de 1988.—4.541-C.

TRANSPORTES LA UNION, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, con intervención de los señores Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Pontevedra, en el domicilio social de la Entidad, sito en Puente Molinos, sin número, Lourizán, en primera convocatoria a las doce horas del viernes, día 3 de junio próximo, y en segunda convocatoria para el día siguiente, sábado, 4 de junio, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta, previo recuento de asistentes.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1987, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios, de acuerdo con la propuesta del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Pontevedra, 11 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Otero Rodríguez.—4.700-C.

NICOLAS CORREA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 3 de junio de 1988, a las trece horas, en los locales del Banco del Desarrollo Económico Español (BANDESCO), sito en el paseo de la Castellana, 37, décima planta, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, perteneciente al ejercicio 1987, con su correspondiente aplicación de resultados, si hubiere lugar.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.699-C.

QUESOS GRIMALT, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 19 de junio del presente año, a las once horas, en su domicilio social, calle Escuelas, sin número, Llobards, Santanyi, y en segunda convocatoria, si procede, a la misma hora del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1987, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Llobards, Santanyi, 8 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Bargaera Bargaera.—4.709-C.

RIO TINTO MINERA, S. A.

SORTEO DE OBLIGACIONES

Do décimo sorteo correspondiente a la emisión de obligaciones del 29 de abril de 1974

En el domicilio social de «Rio Tinto Minera, Sociedad Anónima», calle Zurbano, número 76, y en presencia del Notario de Madrid don José Antonio Torrente Secorin, se celebró el día 20 de abril de 1988, a las once treinta horas, el duodécimo sorteo para amortización de las obligaciones, emisión 29 de abril de 1974.

Como resultado de dicho sorteo han quedado amortizadas 1.105 obligaciones de 50.000 pesetas cada una, serie A, números 9.834 al 9.900 y números 1 al 1.038, todos inclusive, y 615 obligaciones de 10.000 pesetas cada una, serie B, números 2.737 al 3.351 (ambos inclusive).

Madrid, 20 de abril de 1988.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Minera, Sociedad Anónima».—4.682-C.

METALES Y MINERALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 23 de junio de 1988, a las doce horas, en el domicilio social, polígono Los Jarales, sin número, kilómetro 118,300, de Linares (Jaén), en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas y distribución de resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Propuestas a presentar por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos, preguntas y propuestas, presentadas por los señores accionistas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria se adoptó con la intervención de Letrado-Asesor, y se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Linares, 25 de marzo de 1988.—El Secretario Letrado-Asesor, Alfonso Serrano Miñán.—Visto bueno: El Presidente, Ramón Faba Magán.—4.690-C.

HOTEL PUERTA DE TOLEDO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con el asesoramiento en derecho requerido por la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, si procediere, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, sita en esta capital, glorieta de Puerta de Toledo, número 4, antiguo número 2, para tratar de los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los señores accionistas censores de cuentas y examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios y su aprobación, si procede.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura del acta que se levante, correspondiente a esta sesión, y su aprobación si procede.

Madrid, 9 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.835-10.

EDITORIAL VASCA MIRIAM, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del día 23 de marzo de 1988, y previa opinión favorable del Letrado-Asesor de la Empresa, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las diecinueve horas, del día 25 de mayo de 1988, en el domicilio social, calle Andicollano, número 13, de Luchana-Baracaldo, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 26 de mayo de 1988, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos válidos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como la aprobación de la gestión del Consejo, y del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas, correspondiente todo ello al ejercicio de 1987.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Nombramiento de un nuevo señor Consejero.

Cuarto.—Destino del saldo de la Cuenta de Reserva Voluntaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

Luchana-Baracaldo, 23 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—1.657-D.

GRES DE VALLS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 19 de mayo de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo de 1988, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1987.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 1987.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Castellón, 7 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.598-D.

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS VILAPORTA, SOCIEDAD ANONIMA

SANTA MARIA DE CORCO (BARCELONA)

Manso Vilaporta, carretera de Roda, sin número

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía mercantil, que se celebrará en el local social, el miércoles día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, el

viernes día 17 del propio mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Inventario-Balance y cuentas del ejercicio económico del pasado año 1987. Acuerdos complementarios.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico del corriente año de 1988.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Santa María de Corcó, 15 de abril de 1988.—El Consejo de Administración, P. P., el Presidente, José Serra Terricabras.—4.665-C.

MARTISAN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 23 de marzo de 1988, se pone en manifiesto la disolución y liquidación de la Compañía «Martisan Sociedad Anónima», debido a haber cesado en sus actividades, y se declara disuelta dicha Compañía mercantil, constituida en escritura otorgada ante el Notario de San Adrián de Besós don Juan Santa María Gómez. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la hoja 49.601, folio 1, tomo 4.624, libro 3.949, sección segunda.

San Adrián de Besós, 12 de abril de 1988.—El Administrador único.—1.833-16.

GRANEROS DE TENERIFE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 1988, en primera convocatoria, en los locales sociales, haciéndose saber, que de no haber concurrencia suficiente a la primera, necesaria para que válidamente quede constituida la Junta, tendrá lugar la misma, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas, Balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1987 y decisión sobre ellos.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación estatutaria de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.—Ruegos, preguntas y asuntos varios.

Se hace constar, que a dicho acto asistirá el Asesor Jurídico de la Sociedad, conforme está preceptuado.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramos Suárez.—V.º B.º. El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Etala Herrera. 4.664-C.

GURIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1988, acordó convocar Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la Cámara de Comercio de Navarra, calle Yanguas y Miranda, 27, Pamplona, a las doce horas del día 25 de mayo de 1988, en

primera convocatoria y, a las doce horas del día 26 de mayo, en segunda, con el siguiente orden de día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1 de enero a 31 de diciembre de 1987, propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1 de enero a 31 de diciembre de 1988, titulares y suplentes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Campanas, 18 de abril de 1988.—El Presidente, P. O., ilegible.—1.776-D.

EDITORIAL SEIX BARRAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las doce horas, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, 28 de junio, con arreglo al siguiente orden de día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y, en su caso, distribución de los mismos.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1987.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Quinto.—Adopción de acuerdos complementarios que procedan.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta correspondiente y, en su caso, nombramiento de Interventores de la misma.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Lara Bosch.—1.768-D.

CARROGGIO, SOCIEDAD ANONIMA DE EDICIONES

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, sito en Barcelona, calle Numancia, 72, el día 29 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, a las dieciocho horas del siguiente día 30, en segunda, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de abril de 1988.—El Administrador.—1.832-16.

EDITORIAL ARIEL

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta

general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las doce horas, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, 28 de junio, con arreglo al siguiente orden de día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y, en su caso, distribución de los mismos.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1987.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Quinto.—Adopción de acuerdos complementarios que procedan.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta correspondiente y, en su caso, nombramiento de Interventores de la misma.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Argullós Marimón.—1.766-C.

GOSTA, S. A.

Disminución de capital social

La Junta universal de accionistas de «Gosta, Sociedad Anónima», en su reunión de 8 de abril de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 18.000.000 de pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, de 1.000 a 100 pesetas, devolviendo a los accionistas titulares de dichas acciones, en metálico, la diferencia entre el valor nominal primitivo y el actual, esto es, la cantidad de 900 pesetas por acción.

Lo que se hace constar a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 18 de abril de 1988.—4.538-C.

y 3.ª 28-4-1988

TELEVES DE COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de enero de 1988, celebrada con carácter universal, ha acordado la reducción del capital social en 727.560.000 pesetas, quedando establecido el nuevo capital social en 80.850.000 pesetas, lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el citado precepto legal.

Santiago de Compostela, 1 de febrero de 1988.—José Gabriel Barreiro Pérez, Director-Gerente.—4.497-C.

y 3.ª 28-4-1988

EREBUS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida Marqués de Argentera, número 27, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1987.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con cinco días de anticipación.

De no reunirse el quórum, tendrá lugar la Junta en segunda convocatoria, el siguiente día 31, en el mismo local y hora.

Barcelona, 19 de abril de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.697-C.

IBER-AMER PUBLICACIONES HISPANO AMERICANAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las doce horas, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, 28 de junio, con arreglo al siguiente orden de día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y, en su caso, distribución de los mismos.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1987.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Quinto.—Adopción de acuerdos complementarios que procedan.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta correspondiente y, en su caso, nombramiento de Interventores de la misma.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Lara Bosch.—1.767-D.

MARMOLES SAN PANCRACIO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en la sede social, el día 22 de mayo de 1988, a las nueve horas, y a la misma hora y lugar, del día siguiente, en segunda, con este orden del día:

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos y, en su consecuencia, cese y nombramiento de Consejeros.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que con cinco días de antelación hayan depositado las acciones de que sean titulares, sus resguardos, o los de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, donde se les facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Lleida, 18 de abril de 1988.—El Presidente, José Vaillovera Pinós.—4.710-C.

PARQUE RESIDENCIAL BELLAVISTA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Parque Residencial Bellavista, Sociedad Anónima», ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 179.190.000 pesetas, para dejarlo establecido en 1.810.000 pesetas, rebajando el valor nominal de las 18.100 acciones en circula-

ción en 9.900 pesetas, para fijarlo en 100 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas el importe en que se reduce el capital social.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones y artículos concordantes.

Barcelona, 18 de abril de 1988.-El Administrador, José Daniels Levy.-1.814-16.

1.ª 28-4-1988

ESTACION DE SERVICIO EL PARDO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de enero de 1988, acordó reducir el capital social en 7.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 2.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de marzo de 1988.-María del Carmen López.-4.656-C.

1.ª 28-4-1988

CORBUL, S. A.

En Junta general de accionistas celebrada en Madrid, de 28 de marzo de 1988, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de esta Entidad «Corbul, Sociedad Anónima», a la cantidad de 24.000.000 de pesetas y modificar el artículo cinco de nuestros Estatutos sociales, adaptándolo a la baja del capital social operada.

Lo que de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para su general conocimiento.

Madrid, 29 de marzo de 1988.-La Secretaria, Antonia de Contreras González Anleo.-4.713-C.

1.ª 28-4-1988

VEIMANCHA, S. A.

El Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 23 de mayo de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, en la calle General Rey, 5, de Ciudad Real, y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Administración del 21 de noviembre de 1987.

Segundo.-Ejercicio de la acción de responsabilidad frente a los Apoderados, si procediese.

Tercero.-Práctica de auditoría contable, relativa a los ejercicios sociales 1986-1987.

Cuarto.-Otorgamiento de poderes.

Quinto.-Disolución y liquidación de la Sociedad con los acuerdos pertinentes.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 19 de abril de 1988.-El Presidente.-El Secretario.-4.696-C.

VILAFRANQUESA DE GAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta villa el próximo

día 18 de mayo (miércoles), a las ocho horas de la tarde, en la sala de conferencias del Ateneo Popular Municipal, en plaza del Penedés, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos del orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la aplicación de los beneficios del ejercicio de 1987.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado periodo.

Tercero.-Renovación de Consejeros y ampliación, en su caso, del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas Interventores para proceder a dicha aprobación.

Para el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda, el día 19 de mayo (jueves), en el mismo lugar y hora.

Para asistir a la Junta será preciso haber depositado el número de acciones que establece el artículo 18 de los Estatutos.

Vilafraña del Penedés, 13 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.658-C.

NUEVA SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, en el domicilio social de esta Compañía, paseo de la Castellana, número 123, primero, el día 20 de mayo próximo, a las dieciséis horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.-Informes sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares o suplentes, para el ejercicio de 1988.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta Junta.

Caso de no poder celebrarse esta Junta en primera convocatoria, se celebraría en segunda, el día 21 de mayo, en igual domicilio y hora.

Madrid, 19 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.694-C.

LA SIEMPREVIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio de la Sociedad, calle Castaños, número 31, de Alicante, el próximo día 16 de junio de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1987.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Para la asistencia a la Junta, se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Alicante, 19 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Payá Santacreu.-4.642-C.

CLINICA LA LUZ, S. A.

Reducción de capital

Se pone en conocimiento público, que en la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 4 de abril de 1988, con la asistencia total del capital social, se adoptó, por unanimidad y entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de 17.800 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 448.560.000 pesetas y dejando para lo sucesivo un capital de 400.050.000 pesetas, integrado por 25.200 acciones al portador de un valor nominal de 15.875 pesetas cada una de ellas.

Madrid, 15 de abril de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.686-C.

1.ª 28-4-1988

PROJEREZ, S. A.

José Estévez de los Reyes, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Projerez, Sociedad Anónima», A-11/608.833,

Certifico: Que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 9 de abril de 1988, en el domicilio social, con la asistencia de todos los socios que representan la totalidad del capital social desembolsado, se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Acuerdo de disolución

De conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad y liquidación del patrimonio social, nombrando Liquidador único al Secretario de la Sociedad, don José Estévez de los Reyes, mayor de edad, casado, Perito Industrial, y vecino de esta ciudad, con domicilio en avenida de los Alamos, número 105 (Monte Alto), con documento nacional de identidad número 31.411.584, quien presente, aceptó el nombramiento tras manifestar no estar incurso en las causas de incapacidad de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre.

Se facultó expresamente al Liquidador, don José Estévez de los Reyes, para que en nombre y representación de la Sociedad, comparezca ante Notario a fin de elevar a público los acuerdos adoptados, previa su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y diario de mayor circulación de la localidad del domicilio social, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, otorgando y firmando los documentos públicos o privados procedentes.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, en Jerez de la Frontera a 9 de abril de 1988.-El Secretario, José Estévez de los Reyes.-V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración.-1.663-D.